

Concurso de Diseño de Logotipo

25 Aniversario de la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria

1. Objeto del concurso

- a) El objeto del concurso es la creación del logotipo para la conmemoración del 25 Aniversario de la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria en 2020. Se pretende así plasmar gráficamente el espíritu de la Facultad, de cara a su utilización para la publicidad y difusión de los actos relacionados con el mismo y para cualquier material derivado.

2. Participantes

- a) Podrá participar cualquier miembro de la comunidad universitaria, profesores, alumnos y PAS, de la Universidad de Valladolid, así como cualquier persona que lo desee.
- b) Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo. Además, cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

3. Normas y condiciones de presentación

- a) Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor o los autores de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo y la imagen diseñada es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- b) La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- c) El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

- d) La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).
- e) Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.
- f) Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.
- g) Una vez enviada la propuesta de diseño, ésta no podrá ser retirada.

4. Plazo y presentación de las propuestas

- a) El plazo de presentación de los trabajos será hasta el 31 de octubre de 2019 a las 23:59.
- b) Las propuestas se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: decanato.cet@uva.es. El asunto del correo debe ser “Concurso Diseño Logotipo CET”.
- c) La entrega se realizará en formato digital, a través de una carpeta comprimida (.zip, .rar) cuyo nombre será: CET_ Apellido1_Apellido2_Nombre.zip
- d) La carpeta comprimida contendrá la siguiente documentación :
 - 1-** Anexo 1 de dichas bases correctamente cumplimentado (firmado y escaneado o firmado digitalmente). En caso de propuesta grupal, se deberá enviar un documento por cada integrante del grupo.
 - 2-** Diseño en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps) de los distintos diseños. Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.
 - 3-** Breve memoria descriptiva y justificativa del diseño (en .pdf) con las especificaciones y usos propuestos para el diseño (3 páginas máximo).

5. Propiedad Intelectual y reproducción

- a) Los logotipos y demás motivos de imagen premiados se cederán a la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria, que se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas.
- b) Además, la organización se reserva el derecho de reproducción mediante distintos formatos y a través de los medios que considere oportunos (impresos y digitales). Podrá también modificar el logotipo y demás motivos para adaptarlos a las características del material o el objeto de reproducción. De la misma forma, se podrán usar por separado los elementos del diseño premiados.

6. Premio y Jurado

- a) El estudio y preselección de los diseños presentados se realizará por un jurado nombrado por la institución organizadora.
- b) Dicho jurado, con los asesoramientos técnicos que estime pertinentes, realizará una selección de los trabajos presentados y elegirá el diseño ganador. El concurso podría quedar igualmente desierto si no se encontrasen propuestas satisfactorias.
- c) Se establece como premio del concurso:
 - 300 €
 - Diploma acreditativo.
- d) Tras el fallo del jurado, se comunicará al ganador o ganadores la elección del mismo en los días siguiente al fallo.

7. Aceptación de las bases

- a) La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado, y la renuncia a cualquier apelación del resultado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

Anexo I

Documento de inscripción en el Concurso de Diseño de Logotipo para la conmemoración del 25 Aniversario de la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria en 2020

D./Dña.

DNI:

Domicilio en:

Teléfono:

Dirección e-mail:

SOLICITA

Participar en el concurso referido, de acuerdo con las bases que regulan la convocatoria, acompañando la documentación requerida, aceptando dichas bases y el fallo del jurado. Además,

EXPONE

Que el trabajo presentado es fruto de su creatividad personal, y de autoría propia, y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

En _____ a _____ de _____ de 2019

Firmado: _____